# GESTIÓN 2019

## Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta 'Madre y Maestra' S.R.L

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SBEF/001/2008 Fundada el 11 de octubre de 1.964 Personería Jurídica N° 00969 NIT 1011261026



## PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2019

El Plan de Educación Financiera de "CMM" Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta S.R.L. para la gestión 2019 fue realizado en coordinación con las áreas correspondientes, posteriormente fue revisado, discutido y aprobado por el Directorio de la Entidad.

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Observaciones
1	Oficial de Mercadeo	Gerencia General	Directorio	Es parte integrante del presente Plan, los anexos con las matrices del Sub Programa de Educación y del Sub Programa de Difusión de Información
Fecha:	03/01/2019	11/01/2019	17/01/2019	

## <u>PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA</u> <u>GESTIÓN 2019</u>

### 1. Introducción

Con relación al tema de Educación Financiera, la Ley Nº 393 de Servicios Financieros y normativa vigente, reflejan la obligación y responsabilidad de las entidades financieras para diseñar, organizar y ejecutar programas formalizados de educación financiera para los consumidores financieros, en procura de lograr los siguientes objetivos:

- a) Educar sobre las características principales de los servicios de intermediación financiera y servicios financieros complementarios, sus usos y aplicaciones, y los beneficios y riesgos que representan su contratación.
- b) Informar de manera clara sobre los derechos y obligaciones asociados a los diferentes productos y servicios que ofrecen.
- c) Educar sobre los derechos de los consumidores financieros y los mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia.
- d) Informar sobre el sistema financiero, el rol de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y el carácter de la normativa.

En ese sentido "CMM" Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta S.R.L., ha desarrollado su Plan de Educación Financiera para la Gestión 2019 tomando en cuenta que los clientes (Público) y/o consumidores financieros llegan a ser parte importante en toda la cadena de intermediación financiera; por lo cual es necesario que el consumidor financiero tenga el conocimiento de sus derechos y obligaciones, así como de conocer los riesgos, beneficios y ventajas de los productos financieros que adquiere, entre otros temas de importancia.

#### 2. Antecedente

"CMM" Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta S.R.L es una entidad regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y autorizada para ofrecer y otorgar servicios y productos financieros, la cooperativa brinda servicios de intermediación financiera cumpliendo con la presente gestión de 54 años; de servicio la filosofía de la cooperativa engloba valores de respeto a los socios, clientes, colaboración, confianza, seguridad, transparencia entre otros.

Es importante mencionar que dentro la política del Estado de mejorar los servicios financieros y cuidar los derechos del consumidor financiero, se ha ido generando por el ente fiscalizador normativa que coadyuva y rige a las entidades financieras para no descuidar la importancia de mantener buenas y sanas prácticas de servicio y atención al cliente.

Las entidades financieras ejecutarán el contenido de sus programas de educación financiera, con el objetivo de que los consumidores financieros conozcan sus derechos y obligaciones en el ámbito financiero, la base legal pertinente, el alcance y efectos de los productos y servicios ofertados, que les permitan tomar decisiones y defender sus derechos de tal manera que facilite su participación social, activa y responsable.

Por lo tanto, "CMM" Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta S.R.L. en cumplimiento de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros y la normativa vigente ha desarrollado su Plan de Educación Financiera para la gestión 2019 que deberá ser ejecutado por el personal designado en coordinación con las áreas correspondientes.

#### 2.1 Metas alcanzadas

Entre las metas alcanzadas de la gestión 2018 dentro del programa de educación financiera la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta; fue cumplir con la cantidad de personas programadas en el subprograma de educación y de información.

## 2.2 Aprendizajes obtenidos

Las capacitaciones estuvieron basadas en temáticas importantes como el Ahorro, elaboración de presupuesto, conociendo los productos y servicios financieros, los derechos, obligaciones y mecanismos de reclamo en favor del consumidor financiero; se garantizó el aprendizaje obtenido ya que las capacitaciones fueron realizadas con una metodología muy participativa e inclusiva.

## 3. Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos planteados en el presente Plan de Educación Financiera 2019 son:

- a) Acompañar el crecimiento de las operaciones y transacciones de esta gestión, brindando un mayor nivel de servicio y atención a nuestros clientes y usuarios, logrando mayor satisfacción en ellos.
- b) Brindar la información oportuna, veraz y confiable de los productos y servicios que ofrece la Entidad.
- c) Preparar y distribuir material con información que permita al cliente y usuario tomar las mejores decisiones en cuanto a los servicios y productos financieros.
- d) Ejecución a cabalidad del Plan de Educación Financiera que permita educar e informar.

e) Incluir con más fuerza a las capacitaciones y por ende a la a la Cooperativa a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

## 4.- Subprograma de educación

## 4.1 Proyecto 1

Infórmate cuáles son tus derechos y obligaciones como consumidor financiero y los mecanismos de reclamo en 1ra y 2da instancia.

También cuáles son tus derechos y obligaciones asociados a nuestros productos y servicios financieros que ofrecemos.

## 4.1.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393; artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas como los derechos, obligaciones del consumidor financiero también asociados a los productos y servicios financieros, se instruirá de forma clara como realizar reclamos en primera y segunda instancia en favor del consumidor financiero.

## 4.1.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de esta guía.

#### 4.1.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5° (Porcentajes mínimos)

## 4.1.3.1 Cualitativa (Segmentación)

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general.

## 4.1.3.2 Cuantitativa (Número de beneficiarios)

Los beneficiarios en este proyecto son 236 descritos en el Artículo 5°; para todos los cursos de capacitación que se realizarán.

#### 4.1.4 Actividades a ser desarrolladas

Se realizarán capacitaciones específicas de este proyecto

## 4.1.5 Metodología educativa

El método a ser utilizado será participativo, interactivo e inclusivo.

#### 4.1.6 Temática

Derechos, Obligaciones del consumidor financiero y de los productos y servicios contratados por el usuario financiero.

Los mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia.

Los resultados 2018 ASFI de las encuestas de satisfacción y servicios financieros.

## 4.1.7 Cronograma

Las fechas exactas serán acomodadas según nuestro público meta dentro el rango de los meses de marzo hasta el mes de abril de la presente gestión 2019.

## 4.2 Proyecto 2

Tu guía de educación financiera conoce las características de los servicios que ofrecemos, usos, aplicaciones, beneficios, riesgos, que representan su contratación.

#### 4.2.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas como las características de los servicios que ofrecemos, usos, aplicaciones, beneficios, riesgos, que representan su contratación.

## 4.2.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de esta guía.

#### 4.2.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5° (Porcentajes mínimos)

## 4.2.3.1 Cualitativa (Segmentación)

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general.

## 4.2.3.2 Cuantitativa (Número de beneficiarios)

Los beneficiarios en este proyecto son 50 descritos en el Artículo 5°.

## 4.2.4 Actividades a ser desarrolladas

Se realizarán capacitaciones específicas de este proyecto

## 4.2.5 Metodología educativa

El método a ser utilizado será participativo, interactivo e inclusivo

#### 4.2.6 Temática

Ahorro, presupuesto, créditos, Central de información crediticia, productos financieros características de sus usos, riesgos, beneficios, etc.

## 4.2.7 Cronograma

Las fechas exactas serán acomodadas según nuestro público meta dentro el rango de los meses de marzo hasta el mes de diciembre de la presente gestión 2019.

#### 4.3 Proyecto 3

Cómo funciona el Sistema financiero nacional y cuál es el rol y función de ASFI.

## 4.3.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas Cómo funciona el Sistema financiero nacional y cuál es el rol y función de ASFI.

## 4.3.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de esta guía.

## 4.3.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5°.

## 4.3.3.1 Cualitativa (Segmentación)

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general.

## 4.3.3.2 Cuantitativa (Número de beneficiarios)

Los beneficiarios en este proyecto son 50 descritos en el Artículo 5°.

## 4.3.4 Actividades a ser desarrolladas

Se realizarán capacitaciones específicas de este proyecto

## 4.3.5 Metodología educativa

El método a ser utilizado será participativo, interactivo e inclusivo

#### 4.3.6 Temática

Cómo funciona el Sistema financiero nacional, cuáles son sus autoridades y cuál es el rol y función de ASFI.

#### 4.3.7 Cronograma

Las fechas exactas serán acomodadas según nuestro público meta dentro el rango de los meses de marzo hasta el mes de diciembre de la presente gestión 2019.

## 4.4 Proyecto 4

¿Qué son las garantías no convencionales y cuando y donde se las aplica?

## 4.4.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas ¿Qué son las garantías no convencionales? Cuando se las utiliza.

## 4.4.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de esta guía.

#### 4.4.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5° (Porcentajes mínimos).

## 4.4.3.1 Cualitativa (Segmentación)

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general.

## 4.4.3.2 Cuantitativa (Número de beneficiarios)

Los beneficiarios en este proyecto son 50 descritos en el Artículo 5° (Porcentajes mínimos)

## 4.4.4 Actividades a ser desarrolladas

Se realizarán capacitaciones específicas de este proyecto

#### 4.4.5 Metodología educativa

El método a ser utilizado será participativo, interactivo e inclusivo

## 4.4.6 Temática

¿Qué son las garantías no convencionales? Cuando se las utiliza.

## 4.4.7 Cronograma

Las fechas exactas serán acomodadas según nuestro público meta dentro el rango de los meses de marzo hasta el mes de diciembre de la presente gestión 2019.

## 4.5 Proyecto 5

¿Qué son las transacciones electrónicas, como funcionan, sus ventajas de uso y seguridad en su uso?

## 4.5.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas ¿Qué son las transacciones electrónicas, como funcionan, sus ventajas de uso y seguridad en su uso?

## 4.5.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de esta guía.

#### 4.5.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5°.

## 4.5.3.1 Cualitativa (Segmentación)

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general.

## 4.5.3.2 Cuantitativa (Número de beneficiarios)

Los beneficiarios en este proyecto son 50 descritos en el Artículo 5°.

#### 4.5.4 Actividades a ser desarrolladas

Se realizarán capacitaciones específicas de este proyecto

## 4.5.5 Metodología educativa

El método a ser utilizado será participativo, interactivo e inclusivo

#### 4.5.6 Temática

¿Qué son las transacciones electrónicas, como funcionan, sus ventajas de uso y seguridad en su uso?

## 4.5.7 Cronograma

Las fechas exactas serán acomodadas según nuestro público meta dentro el rango de los meses de marzo hasta el mes de diciembre de la presente gestión 2019.

## 4.5 Proyecto 5

¿Qué son las transacciones electrónicas, como funcionan, sus ventajas de uso y seguridad en su uso?

## 4.5.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas ¿Qué son las transacciones electrónicas, como funcionan, sus ventajas de uso y seguridad en su uso?

## 4.5.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de esta guía.

#### 4.5.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5°.

## 4.5.3.1 Cualitativa (Segmentación)

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general.

## 4.5.3.2 Cuantitativa (Número de beneficiarios)

Los beneficiarios en este proyecto son 50 descritos en el Artículo 5°.

## 4.5.4 Actividades a ser desarrolladas

Se realizarán capacitaciones específicas de este proyecto

## 4.5.5 Metodología educativa

El método a ser utilizado será participativo, interactivo e inclusivo

#### 4.5.6 Temática

¿Qué son las transacciones electrónicas, como funcionan, sus ventajas de uso y seguridad en su uso?

## 4.5.7 Cronograma

Las fechas exactas serán acomodadas según nuestro público meta dentro el rango de los meses de marzo hasta el mes de diciembre de la presente gestión 2019

## 4.6 Proyecto 6

¿Cansado que te engañen con billetes falsos? Te enseñamos a reconocer las falsificaciones

## 4.6.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas ¿Cansado que te engañen con billetes falsos? Te enseñamos a reconocer las falsificaciones.

## 4.6.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de esta guía.

#### 4.6.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5°.

## 4.6.3.1 Cualitativa (Segmentación)

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general.

## 4.6.3.2 Cuantitativa (Número de beneficiarios)

Los beneficiarios en este proyecto son 50 descritos en el Artículo 5°.

## 4.6.4 Actividades a ser desarrolladas

Se realizarán capacitaciones específicas de este proyecto

## 4.6.5 Metodología educativa

El método a ser utilizado será participativo, interactivo e inclusivo

#### 4.6.6 Temática

¿Cansado que te engañen con billetes falsos? Te enseñamos a reconocer las falsificaciones

## 4.6.7 Cronograma

Las fechas exactas serán acomodadas según nuestro público meta dentro el rango de los meses de marzo hasta el mes de diciembre de la presente gestión 2019.

## 5.- Subprograma de difusión de información

## 5.1 Proyecto 1

Videos de Educación Financiera 2019.

## 5.1.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas Difusión de Video ¿Por qué la EIF no me puede pasar el número de cuenta cuando me olvido de esta?

## 5.1.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de este tema audio visual.

#### 5.1.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5°.

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general que visitan la red de agencias de la cooperativa, difundiendo este material audiovisual mediante circuito cerrado y en las capacitaciones proyectadas para la presente gestión 2019.

#### 5.1.4 Actividades a ser desarrolladas

Difusión de Video ¿Por qué la EIF no me puede pasar el número de cuenta cuando me olvido de esta?

## 5.1.5 Medios o canales para difusión

Se utilizarán cuatro canales de información para garantizar la socialización de este material estos serán folletería propia de la cooperativa, circuito cerrado para difundir videos de

educación financiera, pagina web de la cooperativa y la tendencia actual como son las redes sociales donde tenemos una interacción directa con los consumidores financieros.

#### 5.1.6 Temática

El derecho a la confidencialidad y procedimientos en este tipo de transacciones en la cooperativa.

## 5.1.7 Cronograma

Este primer proyecto estará disponible en estos cuatro canales de información desde el mes de marzo de la presente gestión 2019.

## 5.2 Proyecto 2

Videos de Educación Financiera 2019.

## 5.2.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas Difusión de Video ¿Qué pasa cuando el ATM no dispensa el efectivo solicitado?

## 5.2.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de este tema audio visual.

## 5.2.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5° (Porcentajes mínimos).

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general que visitan la red de agencias de la cooperativa, difundiendo este material audiovisual mediante circuito cerrado y en las capacitaciones proyectadas para la presente gestión 2019.

#### 5.2.4 Actividades a ser desarrolladas

Difusión de Video ¿Qué pasa cuando el ATM no dispensa el efectivo solicitado?

## 5.2.5 Medios o canales para difusión

Se utilizarán cuatro canales de información para garantizar la socialización de este material estos serán folletería propia de la cooperativa, circuito cerrado para difundir videos de educación financiera, pagina web de la cooperativa y la tendencia actual como son las redes sociales donde tenemos una interacción directa con los consumidores financieros.

### 5.2.6 Temática

¿Qué pasa cuando el ATM no dispensa el efectivo solicitado? Cuál es el procediendo en favor del consumidor financiero.

## 5.2.7 Cronograma

Este primer proyecto estará disponible en estos cuatro canales de información desde el mes de marzo de la presente gestión 2019.

## 5.3 Proyecto 3

Videos de Educación Financiera 2019.

## 5.3.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas Difusión de Video ¿Retención de fondos de mis Cuentas, como me informo?

#### 5.3.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de este tema audio visual.

#### 5.3.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5° (Porcentajes mínimos) La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general que visitan la red de agencias de la cooperativa, difundiendo este material audiovisual mediante circuito cerrado y en las capacitaciones proyectadas para la presente gestión 2019.

#### 5.3.4 Actividades a ser desarrolladas

Difusión de Video ¿Retención de fondos de mis Cuentas, como me informo?

## 5.3.5 Medios o canales para difusión

Se utilizarán cuatro canales de información para garantizar la socialización de este material estos serán folletería propia de la cooperativa, circuito cerrado para difundir videos de educación financiera, pagina web de la cooperativa y la tendencia actual como son las redes sociales donde tenemos una interacción directa con los consumidores financieros.

#### 5.3.6 Temática

¿Retención de fondos de mis Cuentas, como me informo?

## 5.3.7 Cronograma

Este primer proyecto estará disponible en estos cuatro canales de información desde el mes de marzo de la presente gestión 2019.

## 5.4 Proyecto 4

Videos de Educación Financiera 2019.

#### 5.4.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas Difusión de Video ¿Es legal que le cobren al garante ante el incumplimiento del titular del Crédito?

## 5.4.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de este tema audio visual.

## 5.4.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5°

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general que visitan la red de agencias de la cooperativa, difundiendo este material audiovisual mediante circuito cerrado y en las capacitaciones proyectadas para la presente gestión 2019.

#### 5.4.4 Actividades a ser desarrolladas

Difusión de Video ¿Es legal que le cobren al garante ante el incumplimiento del titular del Crédito?

## 5.4.5 Medios o canales para difusión

Se utilizarán cuatro canales de información para garantizar la socialización de este material estos serán folletería propia de la cooperativa, circuito cerrado para difundir videos de educación financiera, pagina web de la cooperativa y la tendencia actual como son las redes sociales donde tenemos una interacción directa con los consumidores financieros.

### 5.4.6 Temática

¿Es legal que le cobren al garante ante el incumplimiento del titular del Crédito?

## 5.4.7 Cronograma

Este primer proyecto estará disponible en estos cuatro canales de información desde el mes de abril de la presente gestión 2019.

## 5.5 Proyecto 5

Videos de Educación Financiera 2019.

## 5.5.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas Difusión de Video Exige cuando lo requieras las practica del canje de dinero en bolivianos.

#### 5.5.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de este tema audio visual.

#### 5.5.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5°.

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general que visitan la red de agencias de la cooperativa fundiendo este material audiovisual mediante circuito cerrado y en las capacitaciones proyectadas para la presente gestión 2019.

#### 5.5.4 Actividades a ser desarrolladas

Difusión de Video Exige cuando lo requieras las practica del canje de dinero en bolivianos.

## 5.5.5 Medios o canales para difusión

Se utilizarán cuatro canales de información para garantizar la socialización de este material estos serán folletería propia de la cooperativa, circuito cerrado para difundir videos de educación financiera, pagina web de la cooperativa y la tendencia actual como son las redes sociales donde tenemos una interacción directa con los consumidores financieros.

### 5.5.6 Temática

Exige cuando lo requieras las practica del canje de dinero en bolivianos.

## 5.5.7 Cronograma

Este primer proyecto estará disponible en estos cuatro canales de información desde el mes de marzo de la presente gestión 2019.

## 5.6 Proyecto 6

Videos de Educación Financiera 2019

### 5.6.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas Difusión de Video Responsabilidad de la totalidad del crédito comunal o solidario de los integrantes.

#### 5.6.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de este tema audio visual.

#### 5.6.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5°.

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general que visitan la red de agencias de la cooperativa, difundiendo este material audiovisual mediante circuito cerrado y en las capacitaciones proyectadas para la presente gestión 2019.

#### 5.6.4 Actividades a ser desarrolladas

Difusión de Video Responsabilidad de la totalidad del crédito comunal o solidario de los integrantes.

## 5.6.5 Medios o canales para difusión

Se utilizarán cuatro canales de información para garantizar la socialización de este material estos serán folletería propia de la cooperativa, circuito cerrado para difundir videos de educación financiera, pagina web de la cooperativa y la tendencia actual como son las redes sociales donde tenemos una interacción directa con los consumidores financieros.

## 5.6.6 Temática

Responsabilidad de la totalidad del crédito comunal o solidario de los integrantes.

## 5.6.7 Cronograma

Este primer proyecto estará disponible en estos cuatro canales de información desde el mes de marzo de la presente gestión 2019.

## 5.7 Proyecto 7

Videos de Educación Financiera 2019.

## 5.7.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas Difusión de Video ¿Qué es ASFI, su rol y carácter de la normativa?

## 5.7.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de este tema audio visual.

#### 5.7.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5°.

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general que

visitan la red de agencias de la cooperativa, difundiendo este material audiovisual mediante circuito cerrado y en las capacitaciones proyectadas para la presente gestión 2019.

## 5.7.4 Actividades a ser desarrolladas

Difusión de Video ¿Qué es ASFI, su rol y carácter de la normativa?

## 5.7.5 Medios o canales para difusión

Se utilizarán cuatro canales de información para garantizar la socialización de este material estos serán folletería propia de la cooperativa, circuito cerrado para difundir videos de educación financiera, pagina web de la cooperativa y la tendencia actual como son las redes sociales donde tenemos una interacción directa con los consumidores financieros.

#### 5.7.6 Temática

¿Qué es ASFI, su rol y carácter de la normativa?

## 5.7.7 Cronograma

Este primer proyecto estará disponible en estos cuatro canales de información desde el mes de junio de la presente gestión 2019.

## 5.8 Proyecto 8

Videos de Educación Financiera 2019.

#### 5.8.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas Difusión de Video ¿Cómo funciona el sistema financiero nacional?

## 5.8.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de este tema audio visual.

#### 5.8.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5° (Porcentajes mínimos) La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general que

visitan la red de agencias de la cooperativa, difundiendo este material audiovisual mediante circuito cerrado y en las capacitaciones proyectadas para la presente gestión 2019.

#### 5.8.4 Actividades a ser desarrolladas

Difusión de Video ¿Cómo funciona el sistema financiero nacional?

## 5.8.5 Medios o canales para difusión

Se utilizarán cuatro canales de información para garantizar la socialización de este material estos serán folletería propia de la cooperativa, circuito cerrado para difundir videos de educación financiera, pagina web de la cooperativa y la tendencia actual como son las redes sociales donde tenemos una interacción directa con los consumidores financieros.

#### 5.8.6 Temática

¿Cómo funciona el sistema financiero nacional?

## 5.8.7 Cronograma

Este primer proyecto estará disponible en estos cuatro canales de información desde el mes de marzo de la presente gestión 2019.

## 5.9 Proyecto 9

Videos de Educación Financiera 2019

#### 5.9.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas Difusión de Video ¿Enseñas a tus hijos Ahorrar?

## 5.9.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de este tema audio visual.

#### 5.9.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5° (Porcentajes mínimos) La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general que

visitan la red de agencias de la cooperativa, difundiendo este material audiovisual mediante circuito cerrado y en las capacitaciones proyectadas para la presente gestión 2019.

## 5.9.4 Actividades a ser desarrolladas

Difusión de Video ¿Enseñas a tus hijos Ahorrar?

## 5.9.5 Medios o canales para difusión

Se utilizarán cuatro canales de información para garantizar la socialización de este material estos serán folletería propia de la cooperativa, circuito cerrado para difundir videos de educación financiera, pagina web de la cooperativa y la tendencia actual como son las redes sociales donde tenemos una interacción directa con los consumidores financieros.

#### 5.9.6 Temática

¿Enseñas a tus hijos Ahorrar?

## 5.9.7 Cronograma

Este primer proyecto estará disponible en estos cuatro canales de información desde el mes de Julio de la presente gestión 2019.

#### **5.10 Proyecto 10**

Videos de Educación Financiera 2019.

#### 5.10.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas Difusión de Video Derechos y obligaciones de tu Crédito

## 5.10.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de este tema audio visual.

#### 5.10.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5° (Porcentajes mínimos) La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general que

visitan la red de agencias de la cooperativa, difundiendo este material audiovisual mediante circuito cerrado y en las capacitaciones proyectadas para la presente gestión 2019.

## 5.10.4 Actividades a ser desarrolladas

Difusión de Video Derechos y obligaciones de tu Crédito

## 5.10.5 Medios o canales para difusión

Se utilizarán cuatro canales de información para garantizar la socialización de este material estos serán folletería propia de la cooperativa, circuito cerrado para difundir videos de educación financiera, pagina web de la cooperativa y la tendencia actual como son las redes sociales donde tenemos una interacción directa con los consumidores financieros.

#### 5.10.6 Temática

Derechos y obligaciones de tu Crédito

## 5.10.7 Cronograma

Este primer proyecto estará disponible en estos cuatro canales de información desde el mes de Julio de la presente gestión 2019.

#### **5.11 Proyecto 11**

Videos de Educación Financiera 2019.

#### 5.11.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas Difusión de Video La Importancia de saber presupuestar.

## 5.11.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de este tema audio visual.

#### 5.11.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5°.

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general que

visitan la red de agencias de la cooperativa, difundiendo este material audiovisual mediante circuito cerrado y en las capacitaciones proyectadas para la presente gestión 2019.

## 5.11.4 Actividades a ser desarrolladas

Difusión de Video La Importancia de saber presupuestar.

## 5.11.5 Medios o canales para difusión

Se utilizarán cuatro canales de información para garantizar la socialización de este material estos serán folletería propia de la cooperativa, circuito cerrado para difundir videos de educación financiera, pagina web de la cooperativa y la tendencia actual como son las redes sociales donde tenemos una interacción directa con los consumidores financieros.

#### 5.11.6 Temática

La Importancia de saber presupuestar.

## 5.11.7 Cronograma

Este primer proyecto estará disponible en estos cuatro canales de información desde el mes de julio de la presente gestión 2019.

#### **5.12 Proyecto 12**

Videos de Educación Financiera 2019.

#### 5.12.1 Descripción

Este proyecto está ajustado a la ley de servicios financieros 393 artículo 79, donde se insertan las siguientes temáticas Difusión de Video La Importancia de contratar los Seguros.

## 5.12.2 Objetivo General

El objetivo general de este proyecto es de concientizar a nuestro público meta de la importancia de este proyecto de su conocimiento, funcionamiento correcto y asegurar el aprendizaje de este tema audio visual.

## 5.12.3 Beneficiarios

Los beneficiarios son nuestro público meta descritos en el Artículo 5°.

La segmentación de este proyecto está dirigido a nuestros socios, clientes, personas con discapacidad, estudiantes de los diferentes grados académicos y público en general que

visitan la red de agencias de la cooperativa, difundiendo este material audiovisual mediante circuito cerrado y en las capacitaciones proyectadas para la presente gestión 2019.

## 5.12.4 Actividades a ser desarrolladas

Difusión de Video La Importancia de contratar los Seguros.

## 5.12.5 Medios o canales para difusión

Se utilizarán cuatro canales de información para garantizar la socialización de este material estos serán folletería propia de la cooperativa, circuito cerrado para difundir videos de educación financiera, pagina web de la cooperativa y la tendencia actual como son las redes sociales donde tenemos una interacción directa con los consumidores financieros.

## 5.12.6 Temática

La Importancia de contratar los Seguros.

## 5.12.7 Cronograma

Este primer proyecto estará disponible en estos cuatro canales de información desde el mes de julio de la presente gestión 2019.